

ACTA NÚMERO 05/2019

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EN FECHA DE NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

ASISTENTES A LA SESIÓN

Alcalde-Presidente:

SALVADOR COSTA ESCRIVÀ

Concejales:

SERGIO ANDRÉS GARCÍA
VICENTE M. APARISI MINGARRO
CARLES CATALUNYA MELCHOR
JOSE EVELIO CAMAÑAS QUEROL
ALBERTO FERNÁNDEZ FRASQUET
ASUNCIÓN GARCÍA MARCOS
ANTONIO MUÑOZ OTEROS
ELVIRA ORÓN ORÓN
JOSÉ M. RISCO CAMACHO
GREGORIO TIRADO DE MIGUEL

No asiste y excusa su asistencia:

No asiste y no excusa su asistencia:

Secretaria:

D^a María Sánchez Cózar

En el Municipio de Gilet, a las 20:00 horas del NUEVE de abril de dos mil diecinueve, se reúnen en primera convocatoria y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida por el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Los asistentes a la sesión representan el quórum legalmente establecido para la válida constitución del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, y tratar sobre los asuntos que constan en el orden del día que, junto con la convocatoria, les ha sido entregado en forma reglamentaria.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente **ORDEN**:

PRIMERO.- EXPLICACIÓN POR PARTE DEL EQUIPO DE GOBIERNO, DEBATE Y TOMA DE POSICIÓN SOBRE LAS OBRAS REALIZADAS EN EL PARQUE SIERRA CALDERONA, TENDENTE A MEJORAR LA TELEFONÍA MÓVIL EN LA ZONA:

En el uso de la palabra el Sr. Alcalde dice que hace cinco años Gilet se quedó sin cobertura de telefonía móvil.

Prosigue el Sr. Alcalde diciendo que después de reuniones con distintas empresas de telefonía móvil y buscar emplazamientos se encontró una solución para las zonas de sombra.

El Sr. Alcalde dice que se solicitó a los Servicios Territoriales de la Conselleria de Medio Ambiente, tras reunirse con la Directora del parque natural, la autorización para su instalación, y el personal técnico de Conselleria dijo que ya podían empezar a preparar los trabajos.

Prosigue el Sr. Alcalde diciendo que se procedió a la tirada de cables por parte de la empresa y que se produjo un revuelo y que Conselleria recomendó que se procediera a su retirada y así se ha hecho.

Concluye el Sr. Alcalde diciendo que en el día inmediato anterior a la celebración de la sesión mantuvo reunión con Toni Marzó y que se está tramitando.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Compromís dice que hay dos posturas contrapuestas, los intereses de los vecinos y los intereses de las empresas privadas las cuales deben hacer las inversiones en las instalaciones porque son ellas las que van a obtener los beneficios.

Concluye el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Compromís que hacemos las cosas de palabra y que primero hay que esperar los permisos y luego acometer las obras.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal EU dice que se encuentran con el miedo lógico a las ondas electromagnéticas perfectamente demostrado y que se han llevado a cabo esas intervenciones y que por esas razones se solicitó el pleno porque primero se tenía que haber oído a los vecinos, como ocurrió en Petrés.

Prosigue el Sr. Portavoz del Grupo Municipal EU que todos están por solucionar el problema de la falta de cobertura, que la situación tiene un coste para los vecinos y para las empresas y el ayuntamiento no puede saltarse la ley y menos en un parque natural.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular pregunta sobre el coste de las obras realizadas y quien las asume.

El Sr. Alcalde dice que no tiene coste porque lo retiró el Ayuntamiento y la zanja también la hizo el Ayuntamiento.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular pregunta sobre las posibles sanciones.

El Sr. Alcalde responde que la zanja realizada no tiene impacto ambiental y que de la reunión mantenida con el Consell, con el Seprona y los Agentes Medioambientales, no es susceptible de sanción.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular pregunta sobre la contratación de las obras.

El Sr. Alcalde responde que se consultó con varias empresas y que la oferta más económica y viable es la presentada por la empresa contratada mediante contrato menor.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular pregunta si ha pasado por Pleno.

El Sr. Alcalde responde que es un contrato menor competencia de Alcaldía.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular pregunta que sucederá con el contrato si no se obtiene autorización de Conselleria.

El Sr. Alcalde dice que si el Ayuntamiento no ha prestado antes el servicio es porque no ha estado en disposición de hacerlo.

Prosigue su intervención el Sr. Alcalde diciendo que ha mantenido reuniones con diversas empresas de telefonía y que la única solución que se ha encontrado es la que ya conocen los miembros de la Corporación.

Dice el Sr. Alcalde que el compromiso verbal con Conselleria de conceder la autorización ya lo tiene el Ayuntamiento, que hay que encontrar una solución a la situación de Gilet, maxime atendiendo a situaciones como a la acaecida en el Restaurante el Reino donde falleció un ciudadano sin asistencia médica por la falta de cobertura; o si tenemos en cuenta que en semana santa suben 5000 personas, multitud de niños a pasar el día y donde es posible que se produzcan accidentes.

El Sr. Catalunya dice que no es una antena de telefonía móvil lo que se va a instalar sino un repetidor y que no hay que generar alarma.

Prosigue el Sr. Catalunya diciendo que el equipo de gobierno se ha reunido con la oposición para dar información, con las asociaciones de vecinos y ha hecho las cosas como le han dicho.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal EU dice que se pidió el pleno extraordinario y a toda prisa se reunió a la oposición.

El Sr. Tirado de Miguel dice que no diga mentiras que les dolió que no les hubiesen dicho que habían presentado una moción.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal EU dice que hay normativa que prohíbe la instalación de cable en el parque.

El Sr. Alcalde dice que eso lo establece el Plan Rector de Uso de la Calderona, norma de rango inferior al PORN y al PRUG que si que lo permiten

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal EU dice que la intención es que se solucione el problema, que quieren que los vecinos tengan cobertura y que se podía haber hecho antes y no tan cerca de las elecciones.

El Sr. Alcalde dice que no se podía hacer antes porque no se había encontrado aún la solución.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular dice que no está en contra de que haya cobertura, pero que es un servicio que no ha de prestar el ayuntamiento y recuerda que en su día ellos intentaron instalar una antena en balcón de la penya.

El Sr. Alcalde dice que recuerda que se paralizó la instalación de aquella antena cuando ya se habían iniciado las obras, pero que en este caso no es lo mismo puesto que lo que se pretende no es la instalación de una antena sino de un repetidor.

Concluye el Sr. Alcalde su intervención diciendo que se está revisando e informando el expediente para que se resuelva lo más rápido posible.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se levantó ésta por la Presidencia, siendo las veintiuna horas un minuto del día nueve de abril de dos mil diecinueve, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe y certifico.